



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 5/2022 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 17 de junio de 2022, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los Consejeros y Consejeras, Clara Parra Moreno, Carlos Cabezas Rocuant, Laura Fahrenkrog Cianelli, David Dahma Bertelet, Verónica Espinoza Ulloa, Mirna Ginette Acevedo Palma, Rodrigo Barrientos Nunes, Valeria Valle Martínez, Javiera Bobadilla Palacios, Pablo Aranda Rojas. Asiste también la Secretaria del Fondo Camila Gallardo Valenzuela, las asesoras de Subsecretaría Carolina Courbis y Daniela Espinoza, los/as funcionarios/as Cristián Zúñiga, Marcos Moraga, Isadora Leighton Bou, y la abogada del Departamento Jurídico Josefina Hernández Morales.

Tabla:

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°04/2022;**
- 2. Actividad ciudadana "Música en los balcones";**
- 3. Varios (Próxima sesión 15 de julio 2022).**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaría da la bienvenida a las/os Consejeras/os y da inicio a la sesión.

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°4/2022

Los/as Consejeros/as no realizan observaciones al acta Sesión Ordinaria N° 04/2022.

2. Actividad ciudadana "Música en los balcones"

La Secretaría expone a los consejeros presentes que con el objetivo de resaltar lo establecido en la Ley de la Música Chilena, que instaura el 4 de octubre como el Día de la Música y de los Músicos Chilenos a raíz del natalicio de Violeta Parra, se propone desarrollar una actividad que, ese mismo día, convoque a todo Chile a interpretar canciones del repertorio musical chileno desde balcones o ventanas de casas, departamentos y espacios públicos. Esto además, en el marco de un plan de reactivación del sector artístico y de un llamado a la ciudadanía para ser parte de esa reactivación.

La actividad será promocionada a través de campañas de difusión en cada región con el objetivo de que, durante el 4 de octubre, la ciudadanía participe grabando sus interpretaciones desde los "balcones ciudadanos" y luego las suba a las redes sociales con el hashtag **#Musicaenlosbalcones**.

La Secretaría continúa su exposición señalando que basada en la exitosa actividad realizada en 2017, como cierre del año de celebraciones del centenario de Violeta Parra, en que hubo presentaciones en vivo de diferentes artistas en los balcones del Palacio de La Moneda (asistieron un aproximado de 5 mil personas), tomando a su vez el modelo realizado por el programa Escuelas de Rock y Música Popular, denominado "Noche en los Balcones" en Valparaíso, se propone realizar una actividad similar como punto neurálgico de la "Música en los balcones". Se trata de una presentación en vivo de nueve cantautoras y cantautores de la música popular, docta y de raíz, desde tres balcones del Palacio de La Moneda.

A continuación explica el presupuesto necesario para la realización del encuentro:

1. La suma de \$77.500.000.- destinado a financiar la producción integral del encuentro, el cual se solicita financiar desde el Fondo para el Fomento de la Música Nacional;
2. La suma de \$22.500.000 (dicho presupuesto se distribuiría en cada una de las regiones, excepto la Región Metropolitana, por lo que correspondería regionalizar \$1.500.000.- por cada región), para la campaña de difusión de música nacional.

Además de este presupuesto, se explica a las/os consejeras/os presentes que se destinaría la suma de \$13.500.000.- (9 artistas), suma que será financiada mediante la asignación presupuestaria 087.

Luego, la Secretaría explica que el monto total de la actividad asciende a la suma de \$113.500.000.-, de los cuales, se solicita a los consejeros presentes aportar desde el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, la suma total de \$100.000.000.- de acuerdo al desglose antes indicado. Este presupuesto proviene de remanentes de la convocatoria 2022, del concurso general de proyectos y del presupuesto para la campaña de difusión de música nacional.

A continuación, la Secretaría indica que para la selección de artistas se propone que se efectúe a través de un comité de consejeros, el cual realizará la curatoría considerando los siguientes criterios:

- Paridad de género;
- Músicos y músicas de género popular, de raíz folklórica, pueblos originarios y docta;
- Descentralización;
- Diversidad etárea y de trayectoria;

La Secretaría continúa explicando que la actividad contempla además la participación de FOJI al igual como sucedió en 2017.

Luego, la Secretaría explica que el Consejo de la Música está facultado para autorizar estos aportes presupuestarios, ya que la Ley Nº 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena, en su artículo 3º, número 9, contempla la facultad de: "*Organizar encuentros, seminarios, talleres y otras actividades conducentes a difundir y estimular la creación y producción musical nacional.*" Por otro lado, las autorizaciones de aporte presupuestario para llevar a cabo la campaña radial se enmarcarían en la facultad contemplada en el Nº 10 del artículo 3 de la Ley correspondiente a "*desarrollar campañas de promoción del repertorio nacional, a través de medios de comunicación pública*".

Los consejeros debaten la propuesta. El consejero Barrientos plantea su preocupación, ya que si bien la actividad es una buena idea, su costo es muy alto y podría pensarse en otras vías de financiamiento sin involucrar el presupuesto del Fondo, esto, considerando que hay líneas de concurso que cuentan con presupuestos anuales similares.

Luego, la Secretaría propone a los/as Consejeros/as se proceda a elegir el comité de consejeros encargado de determinar los artistas que participarán en el encuentro. En este punto intervienen las asesoras de Subsecretaría indicando que la Subsecretaria de las Culturas si bien no se encuentra presente en la sesión, está interesada en participar por ella misma o representada. De acuerdo a esto, los consejeros debaten y acuerdan que el comité estará compuesto por los/las consejeros/as Carlos Cabezas, Ginette Acevedo, René Calderón, Pablo Aranda y la Subsecretaria de las Culturas y las Artes Andrea Gutiérrez.

Los/as Consejeros/as debaten la propuesta y proceden a votar.

ACUERDO ÚNICO: Por la mayoría de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000.000.- para financiar la producción integral y campaña de difusión radial del encuentro "Música en los balcones", de acuerdo a las facultades contempladas en los Nº 9 y 10 del artículo 3 de la Ley Nº 19.928, respectivamente, anteriormente citadas. Asimismo, por la mayoría de los/as Consejeros/as presentes se aprueba que el comité encargado de determinar los artistas que participarán en el encuentro estará conformado por los/las consejeros/as Carlos Cabezas, Ginette Acevedo, René Calderón, Pablo Aranda y la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Andrea Gutiérrez o su representante.

El consejero Barrientos se abstuvo de votar por las razones planteadas en el desarrollo de la sesión.

3. Varios:

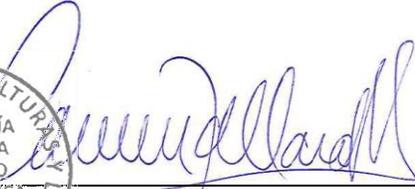
- La Secretaría informa que la próxima sesión se efectuará el día 15 de julio 2022.

Siendo las 15:15 horas se pone fin a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



CLAUDIA GUTTERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



PAMELA GALLARDO VALENZUELA
Secretaría del Fondo para el Fomento
de la Música Nacional

CLARA PARRA MORENO		CARLOS CABEZAS ROCUANT
---------------------------	--	-------------------------------

LAURA FAHRENKROG CIANELLI		DAVID DAHMA BERTELET
----------------------------------	--	-----------------------------

VERÓNICA ESPINOZA ULLOA		MIRNA GINETTE ACEVEDO PALMA
--------------------------------	--	----------------------------------------

RODRIGO BARRIENTOS NUNES		VALERIA VALLE MARTÍNEZ
---------------------------------	--	-------------------------------

JAVIERA BOBADILLA PALACIOS		PABLO ARANDA ROJAS
---------------------------------------	--	---------------------------